



BCU

Llamado a concurso de Méritos y Antecedentes para la contratación, bajo el régimen de arrendamiento de obra, de:

- un Licenciado en Economía
- un experto en la elaboración de contenidos didácticos
- un Diseñador Gráfico

Respuestas a consultas recibidas desde 19/03/14 - 14:00 hs. a 24/03/14 - 14 hs. a la casilla: concursobcu@bcu.gub.uy

1. *El llamado refiere a "no ser funcionario público" Cómo se consideran los contratos de arrendamiento de servicios con entidades estatales? Son compatibles con este llamado?*

RESPUESTA: No debe ser funcionario público. Si no lo es, no existen incompatibilidades.

2. *Leyendo las bases sobre el llamado al cargo Diseñador Gráfico en el punto 11.2 Del contenido de las postulaciones me surgió una duda. La duda es la siguiente en el punto (2- Propuesta técnica que incluya: Índice del manual con justificación de inclusión de los contenidos propuestos) Me podrían explicar un poco más sobre que trata este punto porque la verdad no me quedó muy claro.*

RESPUESTA: El numeral 2 del punto 11.2, **no es aplicable** para los cargos de diseñador gráfico y experto en contenidos.

3. *Con respecto al punto 6. Productos esperados, el Diseñador Gráfico deberá correr con los gastos de impresión del total de ejemplares que se quieran imprimir, o simplemente debe entregar un ejemplar impreso a modo de ejemplo?*

RESPUESTA: La Guía Docente es un contrato de obra del BCU con financiamiento de la CAF por lo cual las impresiones de la Guía Docente le corresponden a CAF-BCU. Vale aclarar que el Diseñador Gráfico debe trabajar en equipo con el Economista Coordinador y con el Experto en contenidos que se contraten por lo cual el trabajo debe ser el resultado de un trabajo en equipo y no de una sola persona.

4. *Soy diseñadora gráfica, con experiencia en redacción y confección de manuales, mi pregunta es, dado que estoy en el seguro de paro, como puedo participar en el concurso si no cuento con una empresa unipersonal para cubrir el punto de "forma de pago"*

RESPUESTA: Si usted fuera seleccionada debería conformar una empresa unipersonal para cumplir con los requisitos exigidos en el llamado para que pueda oportunamente cobrar por su trabajo.



BCU

5. *La unipersonal debe estar a nombre de quien se postula?*

RESPUESTA: Si

6. *- el registro como proveedor del estado debe estar gestionado antes de la fecha de presentación o es posible tramitarla en paralelo.*

RESPUESTA: Debe inscribirse en el Registro de Proveedores del Banco únicamente en caso de resultar contratado, no es preceptiva para postularse.